

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Numero suelto, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante... 6 rs. mes. En los demás puntos... 20 - trimestre. Fuera de España... 60	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la edición de este periódico. Reclama y en correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Doctor Ollivier. Véase el anuncio.

Alicante 6 de Abril de 1881.

LOS COMBATES A CIEGAS.

Los órganos del partido progresista democrático no perdonan ocasión alguna de combatir al Sr. Castelar personalmente, como si fuera la persona del señor Castelar alguna institución de todo en todo contraria á sus principios y á su historia. Lo más extraño del caso, y lo que llamará la atención de cuantos reflexionen sobre todos estos sucesos: lo más extraño del caso es, que arrojan los combates á la persona del Sr. Castelar, en la misma medida que aumenta la aceptación en los progresistas democráticos, de la política por el Sr. Castelar mantenida en todas partes. No hablemos del reconocimiento de los derechos naturales y del sufragio universal á raíz de la revolución de Setiembre, cuando todavía estaba fresca la tinta con que escribieran sus folletos y sus manifiestos contra estos principios esenciales de la democracia contemporánea; no hablemos de sus recientes exaltaciones por la República, después de haberla combatido con acritud y de haberle antepuesto hasta reyes señalados por incógnitas, después de caída la monarquía extranjera, por ellos antepuesta siempre á la democracia española; no hablemos de tradiciones que nos llevarían demasiado lejos, despertando recuerdos dolorosos, los cuales no tenemos empeño ni interés alguno en despertar, porque no sentimos deseos de competencias personales con ninguna de las jefaturas, ni con ninguna de las fracciones históricas.

Pero hablemos, si, de los últimos sucesos, y veamos como á medida que se acercan á la política del Sr. Castelar, se alejan de su persona los progresistas, como si creyeran que con renegar del autor, renegaban de la obra personal á que rinden indeliberada é inconscientemente pábais.

El primer disenso entre el partido progresista democrático y el partido republicano gubernamental estalló cuando este partido y su jefe mantuvieron frente á aquel partido y su jefe, la necesidad de ir á todas las elecciones y condenar todos los retraimientos. Los progresistas democráticos han ido á la política de los republicanos gubernamentales, se han presentado en los comicios primero, en las Cortes más tarde, y á medida que reconocían y practicaban los procedimientos del Sr. Castelar, combatían á quien, si no se les ha impuesto, les ha precedido en proclamarlos y cumplirlos.

El segundo disenso entre el partido progresista democrático y el democrático gubernamental estalló, cuando en Setiembre de 1876, publicó aquel partido por medio de sus dos jefes naturales un manifiesto semi-socialista y semi-federal, reproducido en los periódicos de aquel mes y archivados en los anales de nuestra historia. El Sr. Castelar entonces y sus órganos en la prensa, dijeron que no se podía avanzar tanto sin grave peligro, y que precisaba sostener la república conservadora, la Constitución del 69, y no dar un paso al frente de estas afirmaciones capitales. Y vino el manifiesto último de los progresistas

democráticos, y reconoció paladinamente la teoría entera del Sr. Castelar. Si aquel manifiesto no hubiera dicho, para satisfacer á varios federales protestantes como ellos mismos se llaman, que la Constitución del 69 era un punto de partida en vez de un punto de llegada; si aquel manifiesto, que de manera tan clara sustentaba la disciplina militar, glorando las célebres infantería, caballería, artillería, Guardia civil y carabineros del diputado republicano, si no hubiera llevado al pie la firma de los que prefirieron dejar el gobierno de la República á mantener la pena de muerte en los Códigos militares, quizás hubiera podido toda la democracia española, toda ella, á lo menos su derecha, convenir en fórmulas capitales y en programas concretos. Pues á medida que se acercaban las ideas de los progresistas democráticos á los programas del Sr. Castelar, combatían con más furor á su partido y á su persona.

Pues el disenso mayor ha concluido ahora y ahora sin embargo ha comenzado la guerra más implacable de los progresistas históricos contra los republicanos históricos. Para estos debía caminarse por el procedimiento que la ciencia y la experiencia han aconsejado, por el procedimiento de la evolución; para aquellos debía caminarse por el procedimiento antiguo y tradicional de las revoluciones. La primera de las teorías ha prevalecido por completo.

El Sr. Castelar declaró en las Cortes de la restauración que había intereses nacionales, intereses económicos, intereses diplomáticos, intereses de orden público, los cuales no podían ser patrimonio de ningún partido y necesitaban el concurso de todos, convirtiéndose así las antiguas guerras por la vida en competencias pacíficas de razón y de derecho. Lo mismo hicieron los progresistas democráticos en las últimas Cortes. El Sr. Castelar declaró que venido un período de mayor libertad, exaltado al poder un partido más progresivo que el conservador, precisaba seguir una política de benevolencia, y una política de benevolencia siguió el partido progresista democrático. Pues si esto es cierto, ¿en qué consiste la guerra implacable al Sr. Castelar cuando se aceptan todos sus procedimientos y todos sus principios?

No faltaba más ejemplo de esta ceguera que el dado últimamente, con motivo de una carta particular dirigida á un eminente personaje extranjero por el jefe de los republicanos españoles. Esta carta no tenía que ver cosa alguna con declaraciones políticas de ningún género; ni se llevaba otro objeto, sino á la pasada, hablar de nuestro estado interior y especialmente de nuestra última ley electoral, que en su organismo todos los partidos liberales aceptaron y aun todos hicieron, protestando lo mismo el Sr. Becerra en el Senado, co autor de la ley, que el Sr. Castelar en el Congreso contra la abolición, nunca bastante sentida y lamentada, del sufragio universal. Naturalmente, hay en esa carta una justificación de la política de benevolencia, justificación apoyada en las determinaciones últimas del ministerio y con este motivo los periódicos progresistas dicen, que el Sr. Castelar ha renunciado al sufragio universal, que el Sr. Castelar ha renunciado á la República, á la democracia, á los principios

divulgados por el Sr. Castelar mas que por ningún otro, durante veintiseis años que lleva ya de combatir en pró de todos los ideales modernos.

Los fragmentos de una carta particular, cuya totalidad no puede publicarse por referirse á asuntos privados, sirven para que acusen de apostasía al señor Castelar, ¿quienes? aquellos que están por las elecciones y por el retraimiento, por la benevolencia y por la guerra, por la revolución, por la monarquía y por la República, pues en su seno hay republicanos y monárquicos, por la unitaria y por la federal, porque en su seno hay unitarios y autónomos, por la inteligencia con los demás partidos democráticos, y por la exclusión de uno de esos partidos, brindando en sus banquetes al mismo tiempo en favor de los generales de la situación y en favor de los generales de la federal.

Pues bien, nosotros seguimos opuesta línea de conducta. Deseosos de afianzar la libertad y la democracia, y de servir á la República, queremos seguir una política mediante la cual se llegue á una transformación sin sacudimientos y á un progreso sin reacciones. Tal ideal determina nuestro proceder y mueve nuestra vida. En el seguiremos con toda firmeza, sin curarnos gran cosa de los que, aplaudiendo mas que nosotros al gobierno actual, se extrañan de estos agenos y circunspectos apuntes. Mas valiera que los órganos de ese partido nos dijese si estaban acordados con la política intransigente proclamada por el Sr. Baiz Zorrilla en su última carta, ó con la política transigente proclamada por los núcleos varios del partido progresista democrático en todas sus reuniones, porque si el jefe es intransigente, ó este se queda sin cabeza ó la cabeza sin cuerpo.

Cuestión de mayor importancia es esta que averiguar, si quien ha defendido en las primeras Cortes de la restauración el sufragio universal y la República, es la ó no con principios que ni mentar necesita siquiera, por hallarse confundidos con su existencia y con su historia. Nada saben de la República y del partido republicano los que solo han acertado en la oposición y en el gobierno á combatir esta gran institución y á denostar á los que han logrado grabarla en la conciencia pública y defenderla contra todos sus enemigos, sin haber sido ministros de ningún rey, ni llevado ninguna condecoración monárquica, pudiendo decir de la forma republicana lo que jamás podrán decir los progresistas.

«Que aqueste es el castañar
Que en mas estimo, señor,
Que cuanta hacienda y honor
Los reyes me puedan dar.»

(El Globo.)

LA CARTA DEL SR. CASTELAR (1)

El periódico «La France» ha publicado una carta del señor Castelar, que no estaba destinada de ninguna suerte á la publicidad. Tratábase en ella de

(1) Traducimos íntegramente de *La Correspondencia de España y El Correo*, el documento á que se refieren los telegramas de la Agencia Fabra, interpretados equivocadamente, ó comentados erróneamente por varios periódicos.

un asunto privado, de un a recomendación particular que se le había pedido al señor Castelar, y éste, después de cumplir el encargo de la recomendación, hablaba de política francesa y de política española á su eminente amigo M. de Girardin, en el abandono de la mas completa confianza y el olvido mas completo del público. Lo raro del caso es que anoche, á las tres de la madrugada, las redacciones de «El Imparcial» y de «El Globo» mandaron á casa del señor Castelar que, según su costumbre, se había acostado temprano, preguntando si era verdad que acababa de escribir declaraciones de magnitud en la prensa extranjera.

El señor Castelar, que en estos días había escrito para un asunto artístico al príncipe Odescalchi en Roma; para un asunto diplomático al secretario del «Foreign Office», sir Carlos Dilke, en Londres; para un asunto de política á Garibaldi, en Caprera; para un asunto particular á Girardin, en París, y en todas esas cartas hablaba de política, sin que en ninguna de ellas se propusiese declaraciones públicas, negó la existencia de estas declaraciones, y dijo que debían ser apócrifas. Imagínense cuál habra sido su sorpresa al ver, aunque infelizmente, transmitida por el telegrafo la carta privada á Girardin. Por fortuna, y no obstante el descuido con que suele el orador español tratar los asuntos privados en sus innumerables ocupaciones, conservó el borrador de la carta, escrito de su puño y letra, pues la que hay en Francia es copia de su secretario, y por el tono y el estilo se ve que tiene carácter familiar y carece de la solemnidad de las cartas públicas. Mas á pesar de su familiaridad, no hay en ella ninguna afirmación que el señor Castelar no haya hecho en público.

Dice así la carta, escrita con el optimismo con que el señor Castelar trata siempre á su patria y á sus mas eminentes compatriotas al hablar de ella y de ellos con los innumerables republicanos y sabios que en toda Europa le honran con su amistad. Dice así la carta, fechada en Madrid el 20 de Marzo:

«Ausente de Francia desde la última Exposición, sigo sus movimientos con curiosidad, como quien cree tener en la patria de usted otra patria más. Naturalmente, me complace atender al desarrollo de su república, gobierno de mis preferencias; y en el desarrollo de su república gústame ver la parte que usted toma con sus extraordinarios talentos de publicista, que admiramos todos cuantos leemos la prensa francesa, considerándolos como los primeros y los mas brillantes de Europa. Veo el trabajo que traen ustedes ahora con la idea de alteracion del modo de elegir su Cámara, y debo decirle que en España, menos amigos de la uniformidad que en Francia, tenemos distritos (arrondissements), circuns-

cripeiones (scrutin de liste) para las ciudades, acumulacion (unite de college) para que la nacion entera pua la elegir por este medio los ciudadanos de mayor crédito y nombradía. El señor Sagasta, actual presidente del Consejo; el señor Romero Robledo, ministro de la Gobernacion con el señor Cánovas, y yo mismo, á pesar de las dificultades que toda eleccion republicana encuentra en nuestras pésimas tradiciones electorales, hemos sacado de los últimos comicios el honoroso título de diputados por la unidad de colegio, elegidos en todos los distritos de la nacion. Nuestra ley quiere que en las circunscripciones tengan representacion las minorías, y que en los distritos se cuenten los votos dados á un cierto número de personas, para que, si llegan á reunir algunos miles, puedan representar en el Congreso mas especialmente a toda la nacion. Si usted quiere, le mandaré la ley, que no deja de tener innovaciones curiosas y progresivas, como esa unidad de colegio por usted defendida hace tanto tiempo y con tanto brillo.

Hemos entrado en un nuevo período político. El ministerio Cánovas habia prestado relevantes servicios terminando la guerra civil en España y en Cuba, pero no habia sabido coronar el orden alcanzado por los sacrificios de todos con la libertad para todos. Y la nacion á pesar de sus desgracias históricas, ama los principios liberales. Y debo decirle que el Sr. Sagasta los aplica con sinceridad y con deseo de no asustarse de los inconvenientes que encuentran en la práctica y de la agitacion natural que consigo traen. Ha colgado la ley de imprenta en el meso arqueológico de las leyes inútiles; ha abierto la Universidad á todas las ideas y á todas las escuelas; ha dejado un amplio derecho de reunion que usa la democracia como le place, y ha entrado en período tal de libertades prácticas y tangibles, que no podemos envidiar, bajo tal aspecto, cosa alguna á los pueblos mas liberales de la tierra. Nuestra libertad no encuentra los obstáculos que la libertad belga en las pasiones religiosas; ni los obstáculos que la libertad inglesa en los problemas sociales y en las resistencias de Irlanda; ni los obstáculos que la libertad francesa en el eterno estado de defensa nacional; ni los obstáculos que la libertad germánica en el eterno estado de invasion guerrera; ni los obstáculos que la libertad italiana en la complicada cuestion pontificia; nosotros, si sabemos mantener la paz pública y el orden regular en las calles y en los campos, nada, pero absolutamente nada, podemos temer ya por nuestras libertades. Bien es verdad que para todo esto era necesario cambiar la complexion revolucionaria de la democracia española en complexion pacífica y legal. A esta obra me he consagrado yo desde 1870, y en esta obra he prevalecido, gracias, no á mi talento, á mi tenacidad.

Emilio Castelar.

Penetra por las celosías de nuestro despacho un tibio rayo de sol, que es refleja sobre una cuartilla de papel amarillo que hemos tomado para escribir la primera impresion recibida en la Diputacion al oír el nombre de D. Ramon Mas, proclamado por una mayoría de dos votos para arquitecto provincial, repercutiendo este reflejo sobre nuestro ánimo asombrado de lo que hemos oído y presenciado.

Queremos pausadamente pensar, y no podemos; queremos escribir tan veloz como se habla, y la pluma está torpe y pesada; queremos como hombres de bien, no guardar rencor y la memoria nos sale al paso; pensamos en la virtud y se nos presenta disfrazada de todos los vicios.

¿Qué hacer, pues?

Esperar durante el descanso de la noche, y con calma, prepararnos para el otro dia, y decir con lenguaje enérgico y sencillo á esa Diputacion que ha elegido á D. José Ramon Mas, arquitecto provincial, que la suprema ley del mundo, es la esperiencia; y con este nombramiento hasta loscimientos de la capilla del Hospital de San Juan de Dios, se han resentido, haciendo temblar tambien á las paredes de la Beneficencia y de las escuelas de Sax.

Consecuente el diario progresista de esta capital con la declaracion de que las recriminaciones y los odios no conducen á nada, y confirmando otra vez la opinion de que no puede dudar de un hombre como Castelar que durante toda su vida se ha dedicado á la propaganda de los principios democráticos por la que ha hecho grandes sacrificios («La Union democrática» del dia 1.º de Abril), explota ayer lo que periódicos tan poco sospechosos como «El Demócrata» y «El Liberal» han dicho acerca de la carta íntima del Sr. Castelar á Mr. Girardin, y para mejor redondear la imparcialidad con que reviste todos sus actos, prescinde en absoluto del texto verdadero de la carta y de las explicaciones que han publicado «El Globo», «La Correspondencia» y «El Correo».

Y para que el lector vea cuán hermoso es el mosaico que el diario antes autonomista ha conseguido formar con laudable paciencia, en su magnífico número de ayer, copiamos dos párrafos inapreciables por su candorosa ingenuidad.

Dice en su primera plana, que vá dedicada al eminente tribuno:

«Aunque todavía esperamos conocer más detalles, nos duele en el alma escribir contra el señor Castelar SIN DATOS BASTANTES.»

¡Oh! desgracia, verse obligado á escribir sin datos.

¿Quién le ha obligado?

«Habrá atrevidos! ¡Obligar así, á escribir sin datos, nada menos que al órgano oficial de un partido!

Y obligarle (no sabemos quién) cuando en el mismo número dá cabida á una carta de su *corresponsal* en Madrid, que entre otras cosas dice:

«La noticia, sin embargo, NO DEBE SER CREADA pues en mi opinion el extracto está mal hecho.»

¡Vamos! hay para morir de risa!

Nuestro colega «El Constitucional», que no tiene una palabra de defensa para sus amigos los constitucionales de la Marina, sugetos aún al yugo humillante é insoportable del cacique conservador Orduña, ni ha condenado la inhumana administracion de los corifeos de este señor en los distritos donde todavía no ha penetrado un rayo de luz que alumbre los tenebrosos antros donde se esconde todo un sistema de abusos, de escándalos é irregularidades municipales; «El Constitucional», repetimos, la emprende diariamente contra otros

ayuntamientos menos culpables, pero mas débiles sin duda, cuando de tal manera y con tanta asiduidad son blanco de sus iras.

¡Ah! si estos pueblos tuvieran un cacique que los defendiera, tan poderoso y afortunado como el Sr. Orduña, á quien el colega combatia con tantos bríos, apenas hace dos meses, otra seria la suerte de esos municipios.

Pero se trata de los distritos donde ha sido cosa mas fácil satisfacer las exigencias de partido, y no era cosa de reparar en peligros, ni siquiera en escrúpulos de conciencia.

Por qué el apreciable diario ministerial nos dá constantemente tal profusion de noticias sobre faltas de los ayuntamientos pasados y presupuestos de Novelda y Aspe, por ejemplo, y se calla como un muerto sobre los demás, cual si no existiera ni hubieran existido jamás?

Lo sentimos por «El Constitucional» y sus apasionados inspiradores; porque, á parte de que arguye condiciones poco nobles, el ensañarse con el vencido por la fuerza de las circunstancias, observamos que á medida que cree se aproxima el dia de la reparacion parece se inventan nuevos motivos para justificar el procedimiento empleado por el Sr. Somoza contra los citados Ayuntamientos.

Y ¡cosa singular! despues de algunas semanas que los escasos sagastinos de Aspe ocupan, con otros aliados el Ayuntamiento, observan que la corporacion destituida no les entregó las listas para la próxima elecciones municipales, ni existen en aquellas oficinas, á pesar de que aparece en acta del 2 de Enero acordado la formacion de dichas listas y se anunció luego estar expuestas al público. En verdad que esto es sumamente curioso.

Porque si la entrega del mando, ó toma de posesion del nuevo Ayuntamiento no se hizo en la forma, y precauciones debidas, ¿no puede haber algun malicioso que dude de la falta de que se trata y en cambio crea que alguien tuviera interés en hacer desaparecer esas listas y demás antecedentes ó comprobantes de su existencia?

Espere «El Constitucional» que ya procuraremos adquirir noticias sobre el hecho en cuestion y hablaremos mas extensamente.

Entre tanto, le recordamos que piense en sus amigos los constitucionales de Villajoyosa, Benidorm, Altea, Jávea y otros muchos pueblos de esa abandonada comarca de la Marina, que aun gimen bajo la férula del señor feudal Orduña, eterno mandarin que se ríe de los nuevos gobernantes, tanto como de los anteriores.

Llamamos la atencion de los demócratas hacia la carta de nuestro corresponsal.

No pasa dia, sin que al desnivelado edificio que han levantado los unionistas, se le dibuje una grieta en las paredes, ó se venga al suelo alguna piedra, obedeciendo á la ley de gravedad.

¿A qué periódico de la comunidad quieren ustedes que nos refiramos?

«A «La Union democrática»?»
Veamos qué dice en un suelto cantárida que aplica en parte muy sensible de sus hasta hace muy pocos

dias, queridísimos autonomistas, despues de discurrir acerca del pacto y de la federal, de la que *in illo tempore*, estuvo enamorado el colega:

«Así entendia el Sr. Pi que podia federarse á la nacion española, y apenas transcurrido media docena de años, no tan solo no lo recuerda, sino que se atreve á decir que no es demócrata el que no acepta el pacto.»

¿Quién le habia de decir al señor Pi y Margall que andando el tiempo habia de ser juzgado por aquellos que bombardearon á los federales valencianos, y que tantas veces han conspirado contra la republica?

Sigue el colega en alas de su inspiracion y de su amor al deseo de unir:

«Afortunadamente para todos, ya sabemos lo que valen y significan las exageraciones, para que nos detengamos en refutarlas; se recomiendan por sí mismas.»

¿Y sabiendo lo que valen y lo que significan las exageraciones que se recomiendan por sí mismas, por qué venis solicitando con sin igual constancia la union con los federales, vuestros correligionarios de hace dos años?

¿Y sabiendo todo eso que confesais en un momento de lucidez, os unisteis con los autonomistas en el ya célebre banquete del 5 de Marzo?

¿Y recomendándose por sí mismas las exageraciones de los federales, que tan poco valen y tan poco significan, por qué deciais que la union estaba hecha, y que marchabais de acuerdo?

Lo veis, federales?

¿Lo estais oyendo?
Vamos a ver qué harán ahora los Sres. Mas, Uriarte y Pons que publicaron aquellas célebres cartas en el órgano de los progresistas?

¡Jesús, qué lío!

Nuestro muy apreciable colega «El Mensajero» ha hecho una gran tirada de los artículos que ha publicado contestando á «El Mercantil Valenciano» y que han tenido el privilegio de paralizar la lengua del órgano del Sr. Martos.

«El Eco» no puede ocultar el disgusto que le produce nuestra bonvolencia con el nuevo Gobierno, y aguzado su ingenio, que no es poco en estos casos, cree asustar á los constitucionales con no sabemos qué peligros mas ó menos cercanos *si nos permiten* tomar asiento en las corporaciones populares.

¿Qué cucos son estos conservadores!

Mientras, ni los antiguos radicales, ni los autonomistas, ni los cantonales, ni los carlistas, inspiran cuidado al diario monárquico conservador, los demócratas gubernamentales son según él, un peligro mayor para la actual situacion.

Cualquiera diría, ó que valemos mucho, muchísimo, ó que los amigos de «El Eco» quisieran para sí, los puestos que dentro del mas profundo respeto á la ley y mediante la política que ha inaugurado el Gabinete Sagasta, puede conseguir el partido democrático posibilista.

¡Cuán pequeños nos parecen estos maquinavilismos de la familia conservadora-liberal!

Ayer á las primeras horas de la mañana, pasó á mejor vida la señora doña Lina Nater, esposa del capitán don Alfonso Guillen, y prima de nuestro querido director.

Su enfermedad ha sido tan rápida, que no ha dado mas tiempo que para avisar á su esposo que se hallaba de servicio en uno de los puntos de Oviedo, el cual llegó ayer á las once, en el tren correo.

Deja cuatro niños preciosos y un esposo amante y solícito por su familia, á la que enviamos la sincera expresión de nuestro doloroso sentimiento.

Una numerosísima y distinguida concurrencia se reunió ayer mañana en la Iglesia de San Nicolás, á rendir el último tributo de cariñosa amistad á la virtuosa señora doña Teresa Giró y Morelo, madre de nuestro muy querido amigo D. Juan Leach, la cual falleció el día anterior, dejando en el mayor desconsuelo á toda su apreciable familia.

Reciba el Sr. Leach nuestro mas sentido pésame, interin rogamos á Dios dé al amigo efectuario y á su atribulada familia, conformidad bastante para soportar tan rudo golpe.

Nuestra Asamblea provincial celebró ayer la tercera sesión de las señaladas para la presente convocatoria ordinaria.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión.

Se leyeron multitud de dictámenes sobre diferentes asuntos que fueron adoptados también sin discusión; pero en cuanto llegó su turno al nombramiento de empleados, faltó la monótona tranquilidad ó indiferencia que hasta el momento habíamos observado entre los representantes de la provincia.

Solo la elección de dos empleados, uno que, con arreglo al real decreto de 1878, ha de encargarse de la sección de Contabilidad creada en el Gobierno Civil, y otro, el de arquitecto, llamaron bastante la atención del Cuerpo provincial. Para el primero, el señor Presidente hubo de suspender la sesión, después de un ligero debate, á fin de que se pusieran de acuerdo los señores diputados; y abierta de nuevo, se designó por unanimidad á nuestro particular amigo é ilustrado compañero D. Nicasio Camilo Jover, director de «El Constitucional»; lo que celebramos de todas formas, felicitando por ello al agraciado y á la Excm. Diputación por tan acertado nombramiento.

Llegado el turno á la elección de Arquitecto provincial, que ha tardado algunos años en llevarse á cabo, sostúvose un animado debate entre los Sres. Torres Orduña, Martí y otros, sobre la forma en que debía procederse antes de llegar al acto de la votación, hasta que el Sr. Samoz suspendió la sesión por diez minutos, para que pudieran ponerse de acuerdo los Sres. diputados, acerca del

candidato; y abierta de nuevo, se procedió á la elección, resultado con dos votos de mayoría D. Ramon Mas, contra 10 que obtuvo el Sr. Sales Arnal y 3 el Sr. Guardiola.

Ploclamado el conservador señor Mas, el Presidente levantó la sesión, diciendo que para la inmediata se avisaría á domicilio; lo cual, en nuestro concepto, parece quiere decir que han terminado las tareas de nuestra Diputación provincial por lo que respecta á la presente convocatoria.

Por si «El Constitucional» no lo sabe, ya que tan á pecho toma las cosas de ciertos ayuntamientos, le diremos que por fallecimiento del alcalde de Finestrat, al que hoy ocupa su puesto, le están enseñando á *pin-tar* la firma.

No sabemos si para esto habra llamado al maestro de escuela, en justa recompensa de las 12.000 pesetas que su antecesor ha legado á esta respetable clase.

Sin alcalde, Finestrat, ni saber ni aun firmar el que desempeña tan alta misión, esté seguro el órgano de los constitucionales que todo quedará como está.

No hay que tocar á la Marina: y la Marina, no se toca.

Esta es la consigna.

Nos comunican la siguiente observación del Doctor Riant:

«F... de edad de dos años y medio, ha sido criada con biberón. Cuando se nos consultó por la primera vez (28 de febrero de 1868) padecía de una extremada debilidad. Eute niño siéndole imposible tenerse de pié, al ir á levantarlo se lejaba caer sobre la alfombra. Tenia la cabeza voluminosa, con fontanelas todavía muy palpable, impétigo del cuero cabelludo y las extremidades de los huesos largos notablemente hinchadas, sensibilidad de los huesos á la simple presión, desviación en X de los miembros inferiores, y sobre todo la pierna izquierda muy vuelta hacia afuer. No existia ninguna alteración aparente de la columna vertebral, ninguna depresión lateral del torax, vientre abultado y completa ausencia de apetito. Tratamiento: J-rabe de Dusart al lactofostalo de cal; dósis, tres cucharadas pequeñas al día.

«Nueva visita el 2 de marzo Ligera mejoría, apetito muy desarrollado. Continuación del mismo tratamiento, alimentación tónica, baños salados, aceite de higado de bacalao.

«El 28 de abril, el niño puede tenerse de pié y principia á dar algunos pasos. La hinchazón de las extremidades óseas es menos pronunciada, la presión en los huesos no ocasiona dolor alguno. Se sigue el tratamiento.

«El 12 de mayo, el niño, á quien se le habia aplicado un aparato del Doctor Bouvier, se tiene bien sobre sus pies, corre todo el día y es conducido al asilo.

«El 10 de junio, el niño mejora mas y mas y se le hace proseguir el mismo tratamiento por espacio de dos meses.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de El Graduador.

Madrid 4 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Una carta de París, anuncia que algunos agitadores socialistas que residian en aquella populosa capital, han salido para España en la semana última; unos que se detendrán en Cataluña y otros en Andalucía y Madrid. Que el objeto de su expedición es activar la propaganda, procurándose la

ingerencia en los banquetes democráticos que se preparan, por medio de ciertas personas que á título de correligionarios vienen recomendados por conocidos políticos de la vecina república. El firmante de esta carta que no puede ser sospechoso; avisa á un conocido demócrata español y le ensea mucho cuidado para que no se dejen sorprender, y vea á quien reciben en las reuniones que tengan; pues así conviene, añade el firmante de la carta, á la bandera democrática á que ambas pertenecen; es decir el avisador y el avisado. Las noticias recibidas de Sevilla, por desgracia no tienen nada de tranquilizadoras, en razon de que el temporal no tiene trazas de amainar y se teme á poco que se prolongue graves y terribles sucesos.

«La Epoca» dice que en la Habana se han descubierto últimamente irregularidades administrativas correspondientes al año 1872. Con este motivo se asegura que la prensa conservadora liberal continuará señalando los actos irregulares que tiene en cartera, en justa represalia de los que á ella echan en cara la ministerial. Como hace tiempo que di á V. cuenta del capítulo de cargos que tenían preparados los canovistas, no le sorprenderá á V. su publicación, que ha empezado aquel colega.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Gacetillas.

NUEVO COLEGIO.—En la calle de Guzman, 1, segundo, izquierda, esquina á la calle Mayor, se acaba de abrir el colegio de Nuestra Señora del Remedio, para enseñanza de señoritas, dirigido por la profesora Doña Julia Prieto Lopez.

Se facilita la enseñanza mas completa elemental, superior y de adorno, contando para ello con distinguidos profesores.

Alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Programa de enseñanza.

Clase elemental.—Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Gramática, Aritmética, costura y bordados en blanco.

Clase superior.—Las mismas asignaturas mas ampliadas. Historia sagrada, Sistema métrico, Elementos de Historia de España y Geografía, Economía doméstica y toda clase de labores de adorno propias de mujer.

Clase de adorno.—Francés, Inglés, Italiano, solfeo y piano.—Dibujo.—Preparación para maestras.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Bazan, número 8. Darán razon en la propia casa.

REMITIDO.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Alicante 5 Abril 1881.

Muy señor mio: Faltaría á un sagrado deber de gratitud si no me apresurase á rogar á V. se sirviese dispensarme el obsequio de hacer público el inmenso reconocimiento que me inspira la generosidad con que la empresa del Teatro Español, en primer término; los actores que en él actúan; cuantas personas toman parte en sus espectáculos ordinarios, y sobre todo, el siempre filantrópico público alicantino, se han apresurado generosamente á facilitarme los medios de conseguir en parte la redención de mi suerte de soldado.

Al hacer pública esta manifestación, apenas cumplo con lo que merecen todos los dignos artistas á que me refiero y que se hallan siempre dispuestos á dar muestras de sus sentimientos generosos en cuanto se acude á su noble corazón,

como lo acaban de demostrar en estos momentos, y en favor del que jamás olvidará tan noble rasgo, que quedará grabado en la memoria de quien con este motivo se repite de usted atento y affmo. S. S. Q. B. S. M.

Rafael Huesca Martínez.

RECLAMOS.

Gran surtido de ferreteria.—Pernies de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

VENTA

Se vende una casa en esta ciudad calle de Teatinos número 34, darán razon don José Bonet, habitante calle de la Pelota número 14.

Plateria de José Cortés Serra, calle de Labradores, núm. 26. En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo y variado surtido de alta novedad, el que ofrece al público á precios muy arreglados y son: medios aderezos, pulseras, collares, medallones, pendientes, cadenas, botenaduras, escribanías, cubiertos, y otros objetos propios para regalo.



LA SEÑORA

D.ª LINA NATER Y GARCIA DE GUILLEN,

ha fallecido en el día de hoy.

Su afligido esposo, hijos, madre, hermanos, y demás parientes y amigos suplican á V. se sirva encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir el funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Maria á las diez de la mañana del día 7 del corriente, por lo que recibirán favor.

Alicante 5 Abril de 1881.

VAPOR SAGUNTO.

Llegará á este puerto el 5 del corriente, y saldrá el 6 del mismo, admitiendo carga para Cete, Marsella y París.

Lo despachan, Sres. Vinda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

VAPOR ANDALUCIA.

Saldrá de este puerto el 9 del corriente, para Cete, admitiendo carga para París.

Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

Espectáculos

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy á las ocho.—La comedia en 2 actos, «Vaoro.»—El Cuadro bilingüe en un acto, «La novia de albal.»—La zarzuela «Artistas para la Habana.»

Entrada general, 2 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

FARMACIA BELLIDO

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calico puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del acido clorhidrico o del jugo gastrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni organo por elemental que sea, que no contenga fosfato calico; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anemias*, sobre todo en las que predominan sintomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion, en opulencias pausas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento a las nodrizas y niños, á los cuales facilitan el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (ante de las Barcas); Alicante.

CAPSULAS Y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las *Capsulas* y las *Grageas* del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nerviosas* y del *Cerebro*, las *Afecciones del Corazon* y de las *Vías respiratorias*, y en los casos siguientes: *Asma*, *Insomnio*, *Tos nerviosa*, *Espasmos*, *Palpitaciones*, *Coqueluche*, *Epilepsia*, *Histerico*, *Convulsiones*, *Vértigos*, *Vahidos*, *Alucinaciones*, *Jaquecas*, *Enfermedades de la Vejiga* y de las *Vías urinarias* y para calmar las excitaciones de todas clases.

Descartar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la *Marca de Fábrica* (depositada) con la firma de CLIN y C^a y la *MEDALLA del PREMIO MONTYON*.

Servicio fijo semanal entre ALICANTE, CARTAGENA Y ORAN Vapores Amalia y Besòs.

De Alicante directamente para Orán, todos los Martes.
 Id. para Cartagena y Orán, los Viernes.
 Cartagena para Orán, los Sábados.
 Orán directamente para Alicante, los Viernes.
 Id. para Cartagena y Alicante, los Miércoles.
 Cartagena para Alicante, los Jueves.

(Alicante, Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá.
 Consignatarios. Cartagena, D. Andrés Pedreño.
 Orán, D. Antonio Alenda Abad.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blonorragica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Pre-cerva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
 Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento autenticado vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

CLARIFICACION DE VINOS

Absoluta, pronta y económica.

La claricina se compone de materias organicas que no perjudicando absolutamente en nada á los vinos, los conserva y dá aroma.

Cada una caja que contiene 16 paquetes y cuesta 16 rs. se clasifican *doscientas cincuenta y seis* arrobas.

Cada caja acompaña la instruccion para su uso. Depósito central: *Laboratorio químico* Madrid, Carretas 14.

Se vende en la Farmacia de D. José Soler, plaz de S. Cristóbal.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia

Barcelona, San Felix, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLERIER, DREBUILLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las *Capsulas-Mottes* se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estarán bastante recomendados y propagados este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS»

DE

Budapest, (Hungria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos *Liébig*, (1870) *Bunsen* (1876) y *Fresenius* (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su

Único depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez calle Mayor, 22 Alicante.

CAPSULAS RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las *Cápsulas de Raquin* se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. — Reñécese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: *dit de - système de - procédé de - imitation*.

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^a St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estomago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

TIPOGRAFIA DE R. JORDA
 Plaza del Progreso.

AGUA NORMANDY
 Eminentemente potable, salubridad y económica, recomendada por personas confeccionadas.

nes á que se se expenderán las *Agua Normandy*.
 1.º El precio será de diez céntimos de peseta por centenario de diez litros.
 2.º El importe de los abonos se cobrará semanalmente, llevada á domicilio.
 Administración: Guayma, 14 y 16.



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
 Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr. OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, ELUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000 F^{ts} DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRAVABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SENCILLA, ECONOMICA Y SIN RECAIDA.

Por mayor, Sres. Alcaraz y Garcia. — Madrid.

ANTI CORDURA ALLAN

“ANTI-FATI” REGISTRADO.
 Recomendado por Médicos eminentes en todos los paises, es puramente vegetal y enteramente inofensivo. Reduce de dos á cinco libras por semana; obrando en el alimento que el estomago recibe de tal modo que impide su conversion en gordura. Se vende por botecarios en todas partes del mundo.

PROPIETARIOS: LA COMPANIA DE MEDICINA BOTANICA, 493, Oxford Street, Londres, W.
 ÚNICOS AGENTES PARA ESPAÑA: Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona, España.

Enrique J. Miró,
 Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.
 Camas de laton doradas y de tu rrouequehaisad dibujes nuevos y elegantes en todos tamaños. Lámparas y quinqués de todas clases desde res superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard. reales uno en adelante.

Variado surtido de juguetes. Muebles de madera torneada con asientorejis de la legitimis de Viena.

QUINCALLERIA.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planeas-vaper.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Cortaplumas.
- Lancetas..
- Paines.
- Batidores.
- Quitaperehas.
- Petacas.
- Porta-monedas
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones
- Bujías.
- Hules
- Plumeros
- Anteojos
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17. — Alicante.

LICOR BREA MÚNERA

Los entarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hígado, escrófulas y demas enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. — El 15 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Medicina y Paris y no aceptó. De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTORES: Escudellera, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

A LOS HOJALATEROS.
 Jalatasoles CA IC, Id. CA. CD. mac.
 — Grifos metal todos números.
 Estacho superior Bandera y Cordaro.
 Lámparillas para aceites, tambores corrientes.
 Cobre en planchas, varios ginesos.
 Laton en planchas, varios números.
 Diamantes superiores para cortar cristales.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13.